

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 010

DE

«WATT'S S.A.»

En Santiago de Chile, a 22 de Abril del 2020, siendo las 10:03 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en esta ciudad, calle Til Til N° 2228 , Comuna de Macul, se reunió la **Junta General Ordinaria de Accionistas N° 010 de Watt's S.A.**, actuó como presidente el Vicepresidente de la sociedad don Aníbal Larraín Cruzat y como Secretario el titular del directorio don Joaquín González Errázuriz.

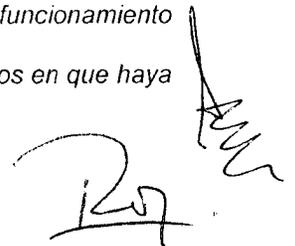
### 1.- CONVOCATORIA

El Sr. Presidente expresó que el Directorio de la Sociedad había decidido convocar a esta Junta en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2020, en cumplimiento de ello, se citó a los señores Accionistas mediante aviso publicado en el diario "La Segunda" de Santiago, en sus ediciones de los días 6, 9 y 15 de Abril del año en curso, cuyo tenor es el siguiente:

**«WATT'S S.A.»  
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)  
Inscripción Registro de Valores N° 1093  
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

*Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 22 de Abril de 2020 a las 10.00 horas, en calle Rodrigo de Araya N° 1431, ingreso por calle Til Til 2228, Comuna de Macul, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Accionistas las siguientes materias:*

- a) *La aprobación de la Memoria Anual, la cual por primera vez se integra con el Reporte de Sustentabilidad, Balance y demás Estados Financieros presentados por el Directorio y el examen de la situación de la Sociedad y de los Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019.*
- b) *Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y distribución de dividendos definitivos.*
- c) *Política de Dividendos para el ejercicio 2020.*
- d) *Determinación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio y Comité de Directores para el ejercicio 2020, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité.*
- e) *Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.*



- f) Designación de los Auditores Externos.
- g) Designación de los Clasificadores de Riesgo.
- h) Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento del artículo 147 de la Ley 18.046.
- i) Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado, a partir de esta fecha, al sitio en internet [www.watts.cl](http://www.watts.cl) copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio web de la Compañía.

### **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO**

El Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo del 2020, acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo N° 9, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, de conformidad a lo siguiente:

- 1) **Tipo y Monto del Dividendo:** Definitivo total \$26 por acción  
(\$15,7142559 Mínimo Obligatorio y  
\$10,2857441 Definitivo Adicional)
- 2) **Monto total a repartir:** \$8.194.315.688
- 3) **Acciones con derecho al dividendo:** 315.165.988

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la junta a la hora en que ésta deba iniciarse y se preparará dentro de los dos días anteriores a ella.

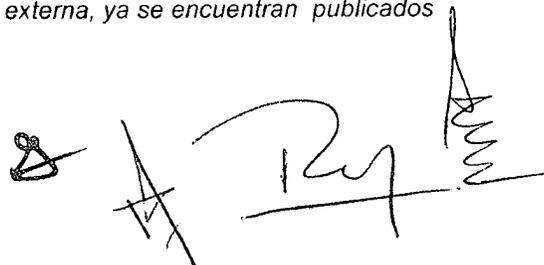
### **MEMORIA ANUAL**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, la cual por primera vez se integra con el Reporte de Sustentabilidad y que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web [www.watts.cl](http://www.watts.cl).

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares suficientes de la memoria, para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.

### **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2019, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, ya se encuentran publicados en el sitio Web de la sociedad [www.watts.cl](http://www.watts.cl).



*Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares de los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa al 31 de Diciembre de 2019, para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.*

### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

*De acuerdo a lo dispuesto en el art 64 de la Ley 18.046, el directorio de la sociedad ha acordado posibilitar la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta, junto con mecanismos de votación a distancia. Las instrucciones para lo anterior están disponibles en el sitio Web de la sociedad [www.watts.cl](http://www.watts.cl).*

*Finalmente, se deja constancia que, si a la fecha de celebración de la Junta, las restricciones sobre desplazamiento de las personas y celebración de reuniones presenciales, en el contexto de la Pandemia Covid-19, hicieran imposible la realización de la misma, ésta se celebrará cuando dicho impedimento haya cesado. En tal caso, dicha situación será informada oportunamente a la CMF, accionistas y al público en general mediante hecho esencial y la Junta se celebrará en una nueva fecha que determine el directorio.*

EL PRESIDENTE

Asimismo, en conformidad a la Ley, se envió por correo oportunamente a los Señores Accionistas, al domicilio que cada uno de ellos tiene registrado en la Sociedad, la citación para esta Junta y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 30, el balance y la memoria anual correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio Web [www.watts.cl](http://www.watts.cl).

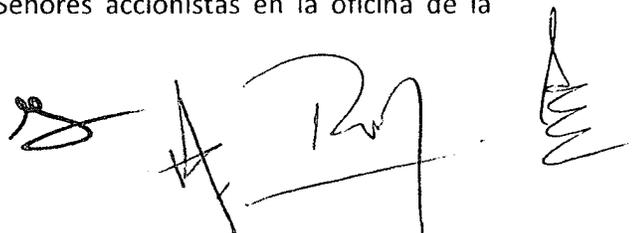
Este documento ha estado, de acuerdo a la ley, a disposición de todos los señores accionistas, para consultas, en las oficinas sociales durante los últimos quince días.

También se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la convocatoria a esta Junta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

### **2.- ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM**

Asisten a esta Junta, por si o debidamente representados, según la nómina de asistencia que queda a disposición de los Señores accionistas en la oficina de la sociedad, las siguientes personas:



Identificador accionista	Razón social accionista	Total acciones
96.966.250-7	BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	3.807.586
4.588.821-5	CORNEJO TORRES HUGO LEANDRO	20
96.667.040-1	FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	6.105.381
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER A	27.999
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES MID CAP CHILE	149.818
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER B	20.801
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER C	60.199
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER D	8.800
76.777.416-8	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	9.658.877
76.418.822-5	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	2.575.675
88.716.400-2	CHACABUCO SA	161.012.926
6.617.912-5	MERINO RIVERA GUILLERMO	2.045
96.804.330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	11.728.091
96.804.330-7	FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS	17.625
4.694.420-8	ESTAY LAZCANO ABEL SEGUNDO	36.585
76.100.825-0	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	800.705
8.668.027-0	TAGLE QUIROZ PABLO	110.000
96.684.990-8	MONEDA S A AFI PARA FDO DE INV PRIVADO CAMPION	473.000
96.684.990-8	MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD	1.766.300
96.684.990-8	MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION	65.213.000
7.819.603-3	VELIZ MOLLER RODOLFO ENRIQUE	26.855
4.176.882-7	VERA MORA VICTOR MANUEL	2.045
	<b>TOTAL</b>	<b>264.619.333</b>

El Sr. Presidente expresó que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, los poderes que han sido conferidos para representar a aquéllos accionistas que no concurren personalmente, los que aparecen extendidos de acuerdo a las normas vigentes.

Handwritten signatures of the President and other representatives, including a signature that appears to be 'A. 1207'.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó en forma unánime los poderes con que fueron representados los accionistas ausentes.

A continuación, el Sr. Presidente expresó que se encontraban presentes o representadas 264.619.333 acciones, las que equivalen al 83,96 % del total de acciones emitidas, que son 315.165.988 acciones; por lo que, existiendo el quórum necesario, declaraba constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, se deja constancia que concurren mediante mecanismo de participación y votación a distancia 103.425.712 acciones. El instructivo para comparecer y ejercer los derechos de voz y voto en forma remota, fue publicado en la página web de la Sociedad, y en él se detallaron las instrucciones para participar en la presente Junta.

### 3.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

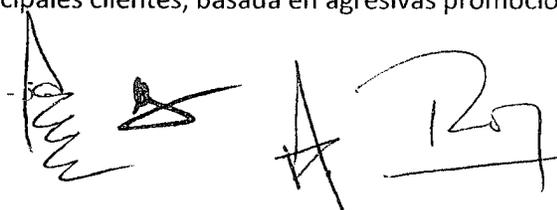
El Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 9, celebrada el 24 de abril de 2019, fue oportunamente firmada por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y los Accionistas designados al efecto, conforme lo dispone la Ley.

### 4.- SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en la norma de Carácter General número 273 de la CMF se propone que las materias sometidas a la consideración de esta junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación, dejando constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor en caso que aquella materia sea rechazada, como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto en cada una de las materias. La Junta por unanimidad aprobó el sistema de votación propuesto.

### 5.- MEMORIA, BALANCE E INFORME DE AUDITORES EJERCICIO 2019

El Sr. Larrain indicó, que correspondía a esta Junta de Accionistas pronunciarse sobre la Memoria Balance e Informe de auditores del Ejercicio 2019. Agregó al respecto, que los señores Accionistas los han conocido oportunamente por haberse cumplido con las disposiciones sobre publicidad previstas en la ley. El Sr. Presidente se dirigió a los asistentes de acuerdo a lo siguiente: El 2019, al igual que el periodo anterior, fue un año que se caracterizó por una lenta evolución del consumo nacional y una estrategia comercial, por parte de nuestros principales clientes, basada en agresivas promociones

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more stylized and appears to be 'L. Larrain'. The signature on the right is simpler and appears to be 'A. R.'.

y descuentos de precios. A lo anterior, se suman alzas de precio en insumos estratégicos y un entorno internacional complejo producto de guerras comerciales. La realidad política de Chile durante el último trimestre hizo extremadamente difícil nuestro trabajo. Bajo ese contexto la Compañía creció en el segmento alimentos y, a nivel consolidado compensó la caída en ventas sufrida por el segmento vitivinícola.

Respecto de las cifras, durante el 2019 los ingresos totales aumentaron un 0,5% con respecto al año 2018. El resultado operacional creció un 10,5%. Lo anterior refleja una mejora relevante en el margen operacional de la Compañía, el cual aumenta en 0,6pp y llega a 6,7%. La pérdida no operacional aumentó en un 37,3%, explicada principalmente por indemnizaciones extraordinarias, gastos financieros y menor desempeño de Laive S.A. De esta manera, la utilidad total del ejercicio alcanzó los \$16.510 millones, lo cual representa una disminución de 1,5% con respecto al año 2018.

En la dimensión comercial, se potenció la relación con nuestros clientes teniendo como foco principal la creación de valor conjunto. En el año 2019 se mejoró significativamente nuestro nivel de servicio mediante la integración de nuestros sistemas de gestión logísticos lo que nos permite adaptarnos de mejor manera a sus solicitudes. Lo anterior, sumado al constante mejoramiento tecnológico y capacitación de nuestro equipo de ventas, nos permitió mejorar nuestra presencia y visibilidad en los puntos de venta, medido en base a variables objetivas.

En innovación y desarrollo, en el 2019 se realizó el primer “Watt’s Innovation Week”, en el que participaron diversos proveedores y se revisaron propuestas piloto que responden a las nuevas tendencias de mercado. Además, Watt’s continúa fortaleciendo su proceso “Go to Market”, el que nos permite asegurar una correcta coordinación interna entre todas las áreas, para llegar en forma oportuna a las ventanas de lanzamiento establecidas por los clientes. En materia de desarrollo de envases, el foco en 2019 fue la reducción en la generación de material de envase y embalaje, en respuesta a los requerimientos de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), donde se destacan los proyectos de reducción de gramaje de nuestras botellas de aceite, eliminación de embalaje en productos de formato pack, y cambio de bombillas de plástico por bombillas de papel en algunos formatos individuales.

Respecto de nuestro portafolio de marcas, Loncoleche y Las Parcelas de Valdivia representaron los crecimientos más relevantes e impulsaron alzas en las principales categorías lácteas. Se destaca la marca “Loncoleche Protein” que continúa generando valor en el mercado con nuevos productos altos en proteínas y el lanzamiento de la marca “Oikos” reemplazando al producto Griego de Danone. Dentro de las principales innovaciones lanzadas al mercado durante el año, destacamos “Loncoleche Protein

- 6 -

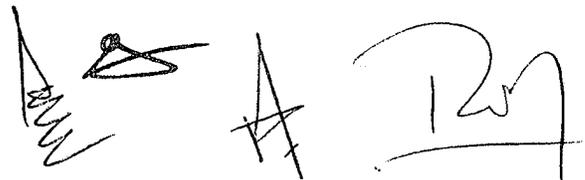


Yogurt” como el yogurt con mayor contenido de proteína en el mercado y “Danone 1919” que fue premiado como “Product of the Year 2020” en la categoría de yogurt batido por su calidad y preferencia en los consumidores. Adicionalmente, la marca Frutos del Maipo también logró crecimientos significativos, luego de un cambio de imagen y lanzamiento de sus productos “Listo Ya”, smoothies y bowls. Por otra parte, también fue relevante la campaña “Pasa por Caja”, que buscó la diferenciación en el mercado de conservas a través de nuestro exclusivo e innovador formato Tetra Recart, permitiendo el crecimiento de la marca Wasil.

En nuestros procesos productivos, es relevante mencionar que, durante el tercer trimestre, comenzó el proceso de envasado de leche líquida Loncoleche en la planta de Osorno, pasando ésta a ser la planta láctea más relevante de la Región de Los Lagos. Es un hito importante para la Compañía ya que contribuye a la simplificación de la operación y a la elaboración de productos de alta calidad a costos competitivos, además de significar una disminución en la huella de carbono por transporte de la materia prima. Lo anterior estuvo acompañado de un cambio de imagen en todas las categorías de leche líquida, el cual apuntó a un perfil más moderno, destacando el hecho de ser envasada en origen.

En el ámbito medioambiental, buscamos el cuidado de éste a través de la gestión de nuestros residuos, y el uso eficiente y responsable de los recursos naturales y energéticos, de manera de garantizar la viabilidad de nuestro negocio en el largo plazo. De esta manera, durante el 2019 se avanzó en el compromiso que hemos adoptado a través del Acuerdo de Producción Limpia (APL) que busca minimizar la disposición de residuos a rellenos sanitarios y vertederos, logrando valorizar el 79% de los residuos generados en nuestras instalaciones productivas. Asimismo, se está participando en la conformación del primer Sistema Integrado de Gestión en la categoría de Envases y Embalajes, para gestionar de buena manera las exigencias que imparta la Ley REP. Además, durante el periodo, se continuó con la implementación de iniciativas que buscan reducir el consumo hídrico y energético en todas nuestras instalaciones productivas.

En el ámbito de las personas, destacamos positivamente el compromiso con la seguridad y cuidado de nuestros colaboradores. El 2019 fue un año con un fuerte enfoque en campañas internas de seguridad laboral, pasando desde una política de prevención de riesgo a una cultura de seguridad basada en el comportamiento y cuidado de las personas. Adicionalmente, en línea con nuestro desarrollo sostenible, se implementaron diversas iniciativas que buscaron fomentar en nuestros colaboradores el reciclaje en sus espacios de trabajo. Por otra parte, en materia de diversidad e inclusión, dimos cumplimiento a la Ley N°21.015 de Inclusión Laboral, llegando a tener un 1,2% de colaboradores a nivel nacional acreditados en el Registro Nacional de Discapacidad. Así mismo, durante el periodo se comenzó a trabajar en la

The image shows three handwritten signatures or initials in black ink. The first is a stylized signature on the left, the second is a large letter 'A' in the middle, and the third is a signature on the right that appears to be 'RM'.

definición de una política de diversidad e inclusión, la cual tendrá como principio rector la no discriminación y la equiparación de oportunidades dentro de la Compañía.

Así también, la Compañía continúa avanzando en su compromiso por generar una cultura de cumplimiento normativo e implementar buenas prácticas de gobierno corporativo. En esta materia, durante el 2019 se potenció y difundió nuestro modelo de prevención de delitos, el cual busca el desarrollo de la probidad en todas las fases del negocio, la lucha en contra de las malas prácticas y el accionar delictual o corrupto. A su vez, se mantiene nuestro canal de denuncia en la intranet y sitio web, el cual permite denunciar, en forma anónima o identificada, situaciones sospechosas que podrían implicar la comisión de delitos al interior de la Compañía. Por otra parte, se fortaleció el Programa de Libre Competencia y se avanzó en capacitaciones a todas las áreas de la Compañía en esta materia. Adicionalmente, durante el periodo se trabajó en la definición de un código de ética o conductas, el cual será lanzado durante el año 2020. En materia de gestión de riesgos, realizamos una revisión profunda de los riesgos a los que se encuentra expuesta nuestra Compañía, definiendo medidas concretas de prevención y mitigación de incidentes que podrían derivar en situación de crisis. Así mismo, el Comité de Riesgos tuvo un rol preponderante en la actualización del Manual de Crisis de la compañía y la definición del Comité de Crisis, como órgano para hacer frente a dichas situaciones.

Desde la perspectiva social, en Watt's estamos comprometidos con el desarrollo de las comunidades en las que operamos. En esta línea, durante el 2019 se impulsó el primer proyecto de voluntariado corporativo para apoyar a los niños que viven en el Hogar Paz y Amor de la Fundación Pequeño Cottolengo. Éste es un compromiso de largo aliento que comenzó el tercer trimestre con donaciones mensuales de alimentos y culminó, durante esta primera fase, con tres actividades del voluntariado, que involucraron directamente a más de 70 colaboradores.

En relación con nuestra operación coligada en el exterior, Laive S.A. en Perú alcanzó ventas de US\$182,4 millones, correspondiendo a un decrecimiento de 1,8% respecto al año anterior, y la utilidad fue de US\$3,0 millones, un 52,4% inferior al 2018. Estos resultados se explican, en gran medida, por una contracción del mercado producto de la nueva Ley de Alimentación Saludable decretada en Perú y castigo extraordinario de existencias realizadas en el último trimestre, producto de la entrada en vigencia de dicha ley.

La filial Viña Santa Carolina presentó una caída de un 10,3% en ventas, pasando de \$52.776 millones a \$47.319 millones. Esta caída se fundamenta por un escenario internacional complejo que llevó a caídas relevantes en los mercados de Asia y América Latina. Pese a la caída en ventas, menores costos por una favorable vendimia 2019, permitieron un resultado operacional relativamente similar al del año anterior y con una mejora de 0,3pp en el margen operacional. La utilidad alcanzada por la Viña



Santa Carolina durante el ejercicio 2019 fue de \$779 millones, la cual se compara con \$1.365 millones del periodo anterior.

Por último, es relevante mencionar el refinanciamiento de pasivos que se concretó en el último trimestre del año, con la colocación en el mercado local de los Bonos de la Serie P, por la suma de UF 1.000.000, con vencimiento a 10 años y a una tasa efectiva de colocación de UF+1,5% anual. Lo anterior, creemos, es un hecho relevante que reafirma la confianza que el mercado tiene en la Compañía, considerando que se obtuvo una excelente tasa de colocación en medio de una alta incertidumbre país producto del estallido social que ha tenido lugar en el último tiempo.

Quiero terminar este mensaje reconociendo, a nombre del Directorio, el compromiso y trabajo de todas las personas, operadores, técnicos, administrativos, profesionales y ejecutivos que día a día se esfuerzan para que Watt's S.A. y sus filiales sigan siendo empresas reconocidas en Chile y en el extranjero, especialmente durante el período convulsionado vivido durante el último trimestre, en que el esfuerzo personal de cada trabajador hizo que pudiéramos seguir abasteciendo con relativa normalidad a todos nuestros clientes y consumidores. Terminó agradeciendo profundamente la confianza que han depositado en la Compañía nuestros grupos de interés y los invito a conocer los hechos más relevantes del ejercicio 2019.

Por último el sr Presidente sometió al pronunciamiento de la junta, el balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

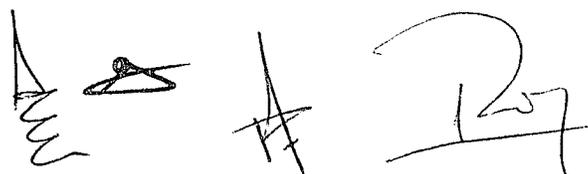
#### **ACUERDO**

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la memoria anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados, así como el informe de los auditores correspondiente al ejercicio 2019.

#### **6.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Considerando que en el período terminado el 31 de Diciembre de 2019, la Sociedad obtuvo una utilidad de \$ 16.508.663.320, se propone a la Junta destinar el **49,64%** de este monto, esto es la suma de \$ **8.194.315.688.-** al pago de dividendos, que se desglosa de la siguiente manera: un dividendo mínimo obligatorio de \$ **4.952.598.996.-** equivalente a un **30 %** de la utilidad del ejercicio y un dividendo definitivo adicional de \$ **3.241.716.692.-** equivalente a un **19,64 %** de la utilidad del ejercicio, todo lo anterior, significaría el pago de un dividendo definitivo total de \$ 26 por acción.

Se propone que el mencionado dividendo, sea pagado a contar del día 20 de mayo de



2020, en cualquier oficina del Banco BCI o bien, depositado en la Cuenta Corriente del Accionista si así lo hubiera solicitado, debiéndose enviar en este último caso una comunicación al accionista en los términos establecidos en el Oficio-Circular número 638 de la Comisión para el Mercado Financiero. Tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es a la media noche al día 14 de mayo de 2020.

Por último, se propone destinar el saldo de las utilidades, esto es, la suma de \$ 8.314.347.632 equivalentes a un 50,36% de las mismas a incrementar la cuenta de patrimonio denominada "Reserva de Utilidades Retenidas".

#### ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la distribución de utilidades propuesta.

Con los acuerdos anteriores la Junta acordó dejar constancia que, las cuentas representativas del Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, quedan como se indica a continuación:

	\$
<b>Capital</b>	<b>77.794.585.129</b>
Reservas utilidades acumuladas	144.211.857.142
Reserva ajuste conversión a IFRS	(10.034.535.941)
Efecto Ley 20.780 cambio tasa impositiva	(1.970.024.454)
Efecto inicial NIID 16 Arrendamiento	(704.358.770)
<b>Total Resultado Acumulado</b>	<b>131.502.937.977</b>
Otros decrementos en el patrimonio por corrección monetaria del capital pagado	(6.536.022.727)
Reserva ajuste VP filiales	1.195.757.218
Reserva futuros aumentos de capital	408.018.073
Reservas prima de emisión	679.273.536
Reserva sobreprecio en colocación de acciones	24.134.807
Fondo de bonificación DL 889	69.302
Reserva mayor inversión en empresas relacionadas	1.825
<b>Total Otras Reservas</b>	<b>(4.228.767.966)</b>

Total Otras Reservas	(4.228.767.966)
Reserva de ganancias o (pérdidas) actuariales	(5.152.951.252)
Reservas por diferencias de cambio por conversión	16.118.847.873
<b>Total patrimonio</b>	<b>216.034.651.761</b>

7.- **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS y DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO**

El Sr. Presidente señaló que esta Junta debe designar para el Ejercicio 2020, a una firma de auditores externos, a fin de que examinen la Contabilidad, Inventario, Balance y Otros Estados Financieros de la Compañía, los que tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

El Comité de Directores y posteriormente el Directorio estudió, a partir de marzo 2020, las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditor externo. En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras **KPMG Auditores Consultores SpA** y **Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA**, para prestar los servicios de auditoría externa a Watt's S.A en el ejercicio 2020, considerando en ellas especialmente la experiencia de la empresa en el rubro, así como la de sus socios, las compañías a las que han prestado sus servicios los últimos años y el plan de trabajo propuesto, ha considerado que las empresas oferentes se encuentran en perfectas condiciones de realizar el trabajo de auditar a la compañía en forma efectiva, eficiente y rigurosa, sin embargo, teniendo en cuenta por una parte el conocimiento que las empresas tienen de nuestro trabajo, la experiencia y el costo de los servicios ofrecidos, hemos decidido proponer a la junta en primer lugar a PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES SPA y en segundo lugar a, KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA; se ha optado por proponer en primer lugar a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES SPA, la cual fue seleccionada en los ejercicios 2016, 2017 2018 y 2019, por ser la opción más económica de las dos elegidas, también se ha decidido proponerla a fin de mantener una continuidad con el trabajo realizado en el ejercicio anterior, para así evitar una alta rotación, y porque, dada la complejidad de nuestras operaciones, el rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad, así como el conocimiento que ella ha adquirido de nuestros actuales procesos durante el ejercicio que se cierra, estimamos que será más conveniente para el ejercicio 2020. Se deja constancia que DELOITTE CHILE no puede participar en el proceso de auditoria dado que son nuestros auditores asesores en la implementación de SAP y que EY CONSULTING no presentó propuesta.

Los fundamentos de esta proposición así como las tarifas cobradas por cada empresa han estado disponibles para los Sres. Accionistas y público en general en la página Web de la compañía a contar del día 6 de abril de 2020. **EN CONSECUENCIA, SOMETO A LA JUNTA LA DESIGNACIÓN DE PRICEWATERHOUSE COOPERS CONSULTORES AUDITORES SPA COMO AUDITORES DE LA COMPAÑÍA .**

#### **ACUERDO**

Sometida la materia a votación, MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS en su calidad de administradora de MONEDA S A AFI PARA FDO DE INV PRIVADO CAMPION, MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD y MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION; señalo que que votaban en contra de lo propuesto . Salvo el voto en contra antes expresado, la junta acordó por aclamación lo propuesto, designándose, a **PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑÍA SpA** como auditores externos para el ejercicio 2020.

#### **8.- ELECCIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO**

Para el evento que la Sociedad se vea obligada a clasificar sus acciones o valores que emita, el Directorio acogiendo lo propuesto por el Comité de Directores propone a la Junta , designar para el ejercicio 2020 como clasificadores de riesgo a: “**FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA**”, a “**FITCH CHILE CLASIFICADORES DE RIESGO LIMITADA**”, y proponer facultar al Directorio de la Compañía para contratar los servicios de una de las cuatro firmas recién nombradas que resulten más convenientes para la Sociedad, debiendo considerar para ello tanto la calidad como el costo de los servicios ofrecidos .

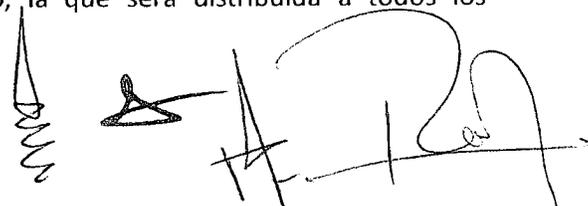
#### **ACUERDO**

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto.

#### **9.- REMUNERACIÓN DE SRES. DIRECTORES Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

En conformidad a la Ley, corresponde a esta Junta fijar las remuneraciones que tendrán durante los próximos doce meses los miembros del Directorio y de los miembros del Comité de Directores.

El Directorio ha acordado proponer a la Junta mantener las Remuneraciones del directorio en 50 UF para cada uno de los directores por cada sesión a la que asistan. Adicionalmente, se propone remunerar al Directorio con una suma equivalente al 1% de la utilidad líquida después de impuesto, la que será distribuida a todos los



miembros del Directorio. Asimismo acordó proponer que el Presidente del Directorio reciba una remuneración doble tanto por cada sesión a la que asista como para efectos del porcentaje de la utilidad distribuida. Si algún director dejare de serlo anticipadamente, recibirá la parte proporcional que le corresponda, por el tiempo que ejerció el cargo.

El directorio acordó por unanimidad proponer a la junta una remuneración adicional de 17 UF mensuales a los miembros del Comité de Directores, más lo que le corresponda como porcentaje de las utilidades, aumentado en el tercio adicional conforme lo dispone el Art 50 Bis de la Ley 18.046 y fijar un presupuesto anual de hasta 3.000 UF para los gastos de funcionamiento del Comité y de sus asesores.

Lo anterior es sin perjuicio de otras remuneraciones que los Directores puedan recibir por empleos o funciones distintas a su calidad de tales, en cuyo caso, esas remuneraciones deberán ser aprobadas o autorizadas por el Directorio y cumplir con los demás requisitos y exigencias que la Ley establece.

#### **ACUERDO**

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto.

#### **10.- ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Bis de la Ley 18.046, corresponde presentar a la junta las actividades desarrolladas por el comité de directores de la sociedad durante el ejercicio 2019, lo cual se encuentra consignado en la memoria anual y fueron las siguientes:

- 1) Revisión y análisis de los estados financieros consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el directorio.
- 2) Reunión con la empresa de auditoria externa, socio a cargo y equipo de auditoria, para interiorizarse de las actividades realizadas, plan de auditoria externa y declaración de independencia.
- 3) Análisis de Propuesta de las Empresas de auditoria externa y clasificadores de riesgo con recomendación al directorio.
- 4) Análisis del informe de observaciones de control interno y recomendaciones de mejora presentado por los auditores externos.
- 5) Examen de los términos y condiciones de las operaciones con personas relacionadas de la sociedad y sus filiales, o modificación de las existentes.



**11.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO**

Asimismo, se informó a los Sres. Accionistas que durante el ejercicio 2019, los Directores de la Sociedad percibieron las siguientes remuneraciones cada uno de ellos:

Don Fernando Larrain Peña	\$ 9.071.791
Don Aníbal Larrain Cruzat	\$ 32.886.844
Don Fernando José Larrain Cruzat	\$ 20.274.675
Don Felipe Soza Donoso	\$ 18.872.808
Don Pablo Echeverría Benítez	\$ 20.274.675
Don Carlos Días Vergara	\$ 25.958.583
Don Canio Corbo Lioi	\$ 9.072.791
Don Pablo Turner González	\$ 25.021.119
Don Francisco de Borja Larrain Cruzat	\$ 18.882.844
Doña Alejandra Mehech Castellón	\$ 11.202.884
Don Rodolfo Véiz Möller	\$ 14.540.037

**12.- POLITICA DE DIVIDENDOS**

El Sr. Presidente somete a la consideración de esta Junta, la política de dividendos elaborada por el Directorio para el ejercicio 2020.

Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las “Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios.

No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.

**ACUERDO**

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la política de distribución de utilidades propuesta.

**13.- DIARIO DONDE SE EFECTUARAN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

Se propone a la junta mantener como diario en que se publicaran los avisos de citación a las junta de accionistas el diario “La Segunda” de Santiago.



## ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto.

### 14.- ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES RELACIONADAS

El Secretario dio a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad, en los cuales se aprobó la celebración por parte de Watt's S.A., de actos y contratos en los que uno o más Directores de la Compañía tenían interés por sí o como representantes de otras personas; al igual que los acuerdos adoptados por los Directorios de las Sociedades Filiales de Watt's S.A., relativos a la celebración por dichas filiales de actos y contratos con cualquiera de las personas antes nombradas, asimismo el Sr. Presidente indicó a los presentes que estos datos se encuentran incluidos en la memoria de la compañía la que puede ser consultada en el sitio WEB [www.watts.cl](http://www.watts.cl), todas estas operaciones y lo montos involucrados fueron leídas una a una por el Sr. Secretario de la sociedad.

### 15.- FIRMANTES DEL ACTA

Señaló el Sr. Presidente que de acuerdo a la Ley, además de él deben firmar esta Acta el Sr. Secretario y tres accionistas, por lo que propuso que esta Junta designe a cuatro accionistas y que sean tres cualesquiera de ellos los que procedan a suscribirla.

Por aclamación, la Junta aprobó lo anterior y designó a los señores:

1. ABEL ESTAY LAZCANO
2. PABLO TAGLE QUIROZ
3. RODOLFO VÉLIZ MÖLLER
4. MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS PARA MONEDA CHILE FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CAMPION PARA MONEDA CHILE FUND LIMITADA Y PARA PIONERO FONDO DE INVERSIÓN.

### 16.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

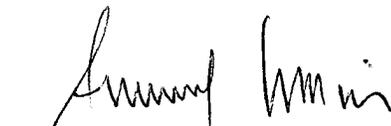
Se acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta Asamblea, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las designadas al efecto.

El Presidente Sr. Aníbal Larrain Cruzat, ofrece la palabra sobre cualquier tema que los



Accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta Asamblea.

Al no haber consultas ni observación alguna de los miembros asistentes y no habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la **Junta General Ordinaria de Accionistas N° 010 de Watt's S.A.** correspondiente al año 2020, siendo las 10:45 horas.



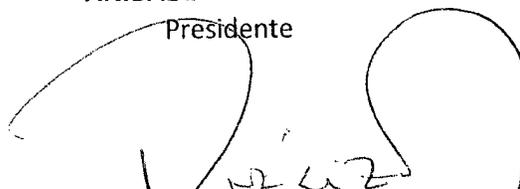
**ANIBAL LARRAIN CRUZAT**

Presidente

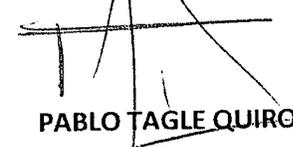


**JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ ERRÁZURIZ**

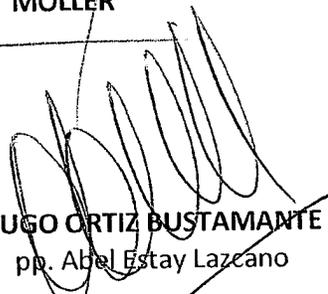
Secretario



**RODOLFO ENRIQUE VÉLIZ MÖLLER**



**PABLO TAGLE QUIROZ**



**HUGO ORTIZ BUSTAMANTE**

pp. Abel Estay Lazcano

**LUCAS FRANCISCO TORT URRUTIA**  
pp. MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL  
DE FONDOS PARA MONEDA CHILE  
FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CAMPION  
PARA MONEDA CHILE FUND LIMITADA Y  
PARA PIONERO FONDO DE INVERSIÓN

Aníbal Larraín Cruzat , quien presidió la Junta y José Joaquín González Errázuriz, Secretario, certifican que los accionistas que continuación se indican , estuvieron presentes en la junta de que da cuenta esta acta , por si o debidamente representados , mediante video conferencia, estando simultánea y permanentemente comunicados durante toda la reunión .

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION

MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD

MONEDA S A AFI PARA FDO DE INV PRIVADO CAMPION

FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP

FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES MID CAP CHILE

FONDO MUTUO SANTANDER A

FONDO MUTUO SANTANDER C

FONDO MUTUO SANTANDER B

SANTANDER D

BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

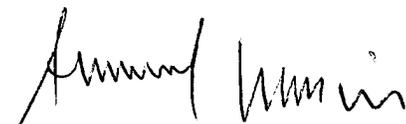
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS

BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

RODOLFO VELIZ MOLLER

SIGLO XXI FONDO DE INVERSIÓN



ANIBAL LARRAÍN CRUZAT

Presidente



JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ ERRÁZURIZ

Secretario

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL,  
QUE ROLA DESDE FOJAS 138 HASTA FOJAS 154 , AMBAS INCLUSIVE. EN EL  
LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD "WATT'S S.A."



**SANTIAGO LARRAIN CRUZAT**  
Gerente General  
**WATT'S S.A.**

SANTIAGO, 30 abril de 2020

68